ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

VALLEDUPAR
EN ORDEN

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"… Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **Nº 1.065.814.159**, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL SEMAFORICA DE VALLEDUPAR**

PERFIL	Actividades técnicas operativas o técnicas administrativas
FORMACIÓN	NIVEL ACADEMICO: **PREGRADO: TITULO DE TECNICO O TRES (3) AÑOS DE EDUCACION SUPERIOR DEBIDAMENTE APROBADOS**.

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

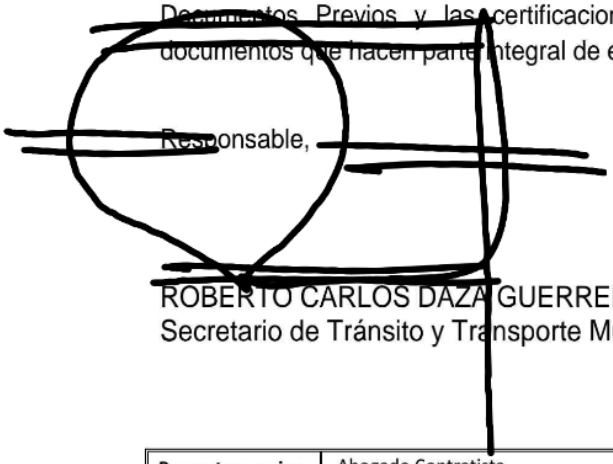
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

VALLEDUPAR
EN ORDEN

EXPERIENCIA EXPECIFICA MINIMA	De 12 a 24 meses.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento

Responsable,



ROBERTO CARLOS DAZA GUERRERO
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal

Proyecto y reviso:	Abogado Contratista	
Aprobó:	**ROBERTO CARLOS DAZA GUERRERO** - Secretario de Transito y Transporte Municipal	